



El Faro



Vol. II, No. 25

www.pancanal.com

Viernes 14 de diciembre de 2001

¡Feliz Navidad!



Los panameños llevamos a cabo un manejo ejemplar del Canal de Panamá como recurso primordial del país y estratégico para el comercio internacional.

Es de justicia reconocer la contribución de quienes han hecho esto posible en momentos en que transitamos hacia un nuevo año de operaciones de la vía bajo administración nacional.

El éxito logrado se debe, indudablemente, a la contribución de los hombres y mujeres que integran el personal de la Autoridad del Canal de Panamá.

Este año los empleados del Canal

hicieron su trabajo de manera excepcional, mejorando el índice de seguridad, lo que nos permitió obtener un registro de sólo 17 accidentes en 13,492 tránsitos. Además, logramos disminuir de 29.4 horas a 23.9 horas el Tiempo en Aguas del Canal, demostrando así la capacidad y compromiso de los panameños con el manejo eficiente del más importante recurso del país.

Y qué mejor marco para exaltar ese compromiso e identificación con nuestros propósitos corporativos que la celebración de la Navidad.

Por ello, en nombre de la Junta Directiva, y en el nuestro, deseamos hacer llegar a todos y cada uno de ustedes un cordial saludo, deseándoles que éste, y todos los años, el espíritu de la Navidad reine en sus hogares y que proyecte su fuerza solidaria en toda la Nación panameña.

Alberto Alemán Zubieta
Administrador

Ricuarte Vásquez
Subadministrador

Bautizan remolcadores *Coclé* y *Colón*

La Autoridad del Canal de Panamá efectuó el 4 de diciembre la ceremonia de bautizo de sus nuevos remolcadores *Colón* y el *Coclé*, cuya adquisición forma parte del programa de modernización y mejoras de la vía acuática.

Correspondió el honor del clásico bautizo con champaña del remolcador *Coclé* a la presidenta de la República, Mireya Moscoso, y el del *Colón* a la funcionaria Mariela Del Cid, líder de los pasacables.

Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra el administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta, quien se refirió a la importancia del nuevo equipo dentro del programa de modernización de la vía, y el vicepresidente de la empresa fabricante Irving Shipbuilding, Andrew McArthur.

El ministro para Asuntos del Canal, Ricardo Martinelli, resaltó el compromiso del Canal de seguir brindando un servicio de calidad a la comunidad marítima y rendir mayores beneficios al país. La presidenta Moscoso, por su parte, reconoció los esfuerzos de la ACP por mantener un Canal eficiente, seguro y rentable para todos los panameños.

Los nuevos remolcadores son parte del esfuerzo continuo de la ACP por preparar el Canal de Panamá para el proyectado incre-

mento en la demanda de tráfico.

Los nuevos remolcadores *Colón* y *Coclé* son de acero con un novedoso sistema de propulsión azimutal de popa.

La propulsión azimutal de popa consiste en dos hélices que tienen capacidad de giro de 360 grados, pero que están ubicadas en la parte posterior del remolcador. Esto le da una gran capacidad de maniobra y una combinación de máquinas de propulsión que en el mercado han demostrado ser muy eficientes en operaciones portuarias.

También cuentan con máquinas Deutz de 4,400 caballos de potencia, aspectos que permitirán a la ACP brindar una mejor calidad en los servicios de tránsito que ofrece a sus usuarios.

Los remolcadores son equipos flotantes que asisten a los buques durante su travesía por el Canal, principalmente en las entradas y salidas de las esclusas y durante su travesía por el Corte Culebra, donde se requiere de gran maniobrabilidad y potencia.

En la actualidad, la flota de la ACP cuenta con 22 remolcadores. La meta del programa de modernización son 24 unidades para el año fiscal 2002. Ambos remolcadores fueron construidos a un costo de B/.10,626,595 por la compañía canadiense Irving Shipbuilding.



Administrador del Canal hospeda niños

Con motivo de la visita de 103 niños procedentes de la región occidental de la Cuenca Hidrográfica, el pasado 10 de diciembre, Alberto Alemán Zubieta, administrador del Canal, y su esposa, Ana Matilde, acogieron en su hogar a dos niños. Setenta familias del personal brindaron hospedaje a los pequeños para que tuvieran la oportunidad de conocer el Canal.

Foto por Armando De Gracia

Invitación

El Administrador, Subadministrador y los Directores de Departamentos y Oficinas Independientes (SI, HR, IP, IM, IG, ES, CP, GC, MR, AE) invitan a los empleados de la ACP a participar en la tradicional celebración de Navidad del Edificio de la Administración del Canal este viernes 14 de diciembre a partir de las 4:00 p.m. Estará amenizando el conocido conjunto musical Casa Blanca.

Al igual que el año pasado, la orquesta es patrocinada por los ejecutivos antes mencionados.

El sistema del Canal

2 Por Adolfo Ahumada
Abogado y miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá

El sistema establecido por la Constitución Política para su aplicación al Canal de Panamá es un complejo orgánico y sistemático. Como resulta tan distinto del resto del ordenamiento administrativo del país, es necesario explicarlo una y otra vez, dado que, al momento de su ejecución, da lugar a múltiples situaciones y circunstancias. Estas se encuentran presididas por la idea central, consistente en que se trata de un Canal operado por la República de Panamá, con exclusión de cualquier otro Estado o de cualquier organización particular, ya sea panameña o internacional.

Hay que comenzar recordando que Panamá se preparó de distintas maneras para cuando le llegara la oportunidad de manejar el Canal. El período de transición fue intenso y la participación de panameños en su estructura técnica, a partir de la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter, creció significativamente. Hubo, sin embargo, otra preparación, quizás más general y conceptual, que fue la adopción de una determinada institucionalidad, para que sirviera de marco a la actividad canalera. Fue el resultado de una conjunción entre los sectores de mayor protagonismo en el momento. En 1993 empezó ese proceso de reforma a la Constitución, que culminó en 1994 con la adopción del nuevo Título Constitucional, referido de modo específico a la vía interoceánica, incorporada a la organización nacional.

Dos Asambleas con mayoría de diferente origen político adoptaron el nuevo régimen que se funda en una concepción autónoma. Parte de la premisa de que, por razón de su función básica en el comercio marítimo mundial, cuyo crecimiento, desde luego, conviene a Panamá y a su economía, resulta necesario rodear a la administración canalera de una serie de reglas importantes, capaces de permitir su trabajo diario con suficiente flexibilidad y con la intención, en la medida en que ello sea posible, de precaverlo de prácticas llenas de atraso administrativo, político o cultural. Una de esas disposiciones establece que deben existir límites territoriales que identifiquen el área de la cuenca hidrográfica, cuya importancia radica en que se trata del sector nacional donde se encuentran los ríos y afluentes cuyas aguas se vierten o podrían verterse al Canal para asegurar su funcionamiento. La Constitución, al respecto, fue clara: los interesados en

proyectos hídricos en la cuenca deben obtener autorización previa de los organismos del Canal antes de ejecutar sus proyectos, a fin de evitar contradicciones o daños al sistema. Igual ocurre con los proyectos que se establezcan en las riberas del Canal, con la obligación de pedir una autorización previa que es perfectamente compatible con los fines de no interferencia en el ejercicio diario de los trabajos.

Al mismo tiempo, la Constitución previó un sistema que, para efectos de la administración del Canal, delega en sus autoridades la función reglamentaria, asignando al Órgano Legislativo la capacidad de dictar las leyes generales o también denominadas “leyes marco”. De esa manera, la reglamentación laboral, por ejemplo, responderá a los requerimientos específicos de la actividad y a sus condiciones muy especiales, basadas en la tradición histórica y en la naturaleza de una relación cada día más tecnificada y que constituye, en términos puramente económicos, un verdadero ejemplo para cualquier futuro promisorio que se vislumbra para el resto de los sectores sociales.

El sistema ha funcionado hasta ahora con excelentes resultados. La pequeña República de Panamá no debe ocultar el orgullo, absolutamente justificado, que debe sentir al comprobar que el Canal se maneja con extraordinaria eficiencia, con búsqueda de ingresos directos e indirectos para el país y con mecanismos de seguridad que garantizan una navegación estable y sin dificultades, al mismo tiempo que se reduce el tiempo de cada barco en las aguas del Canal. O sea que, todos aquellos que desde el exterior dieron su apoyo solidario cuando se realizó el esfuerzo negociador de los nuevos tratados con los Estados Unidos, deben ser conscientes de que la misma seriedad que aplicó Panamá en su lucha histórica, es ahora parte de su trabajo diario de administrar el Canal, para su beneficio propio e indisputado y para el constante progreso de la humanidad.

Desde luego, la forma de administrar el Canal y, sobre todo, el grado de autonomía funcional que la Constitución le otorgó, genera actualmente y va a continuar generando distintas discusiones, inéditas en el panorama nacional. Ello resulta inevitable, sobre todo para un Canal que, pese a su condición administrativa tan especial, forma parte del país y está en medio de las preocupaciones y características de una determinada sociedad, con la carga de todas sus fortalezas y debilidades. Lo importante,



El Canal de Panamá

La vía acuática se maneja con extraordinaria eficiencia, con búsqueda de ingresos directos e indirectos para el país y con mecanismos y procedimientos que garantizan una navegación segura.

no obstante, es que en el tema del Canal, no sean las debilidades sociales lo que prevalezca, sino las fortalezas, la maduración política y cultural, el enfoque justo y correcto frente a los problemas y las dificultades, a fin de que las decisiones sean las más adecuadas.

Hay otro asunto trascendente. La generación actual, a la que le ha correspondido asistir, con el entusiasmo que producen los grandes triunfos, al esplendoroso espectáculo que significa el reemplazo de administraciones —de Estados Unidos a Panamá— tiene, creo yo, el compromiso de no dejar que el Canal se le deshaga entre los dedos. El Canal ha subsistido toda clase de experiencias, confrontaciones y hasta calamidades de envergadura internacional. Ni la primera guerra mundial, ni el nacimiento del nazismo en Europa, ni la segunda guerra, ni la guerra fría resultado de la pugna entre capitalismo y socialismo después de la Revolución de Octubre, ni la guerra de Corea, ni la de Vietnam, ni la existencia de movimientos

guerrilleros idealistas en América Latina, nada ha podido tener la fuerza arrolladora suficiente como para destruir el Canal.

Todo parece indicar que ni los fundamentalistas del terror de ahora estarán en condiciones de hacerlo. Por eso, hay que cuidar que un Canal que ha trascendido esas dificultades, no vaya a dañarse sensiblemente, a manos de una generación que, aun actuando de buena fe, haga una lectura apasionada de la realidad, no sepa resguardarlo de modo suficiente y le vaya variando el sistema que con tanto esfuerzo se acordó para permitir su mejor funcionamiento y prepararlo para hacer frente a los retos de su propia modernización. Con todo y que, en ocasiones, pueda parecer demasiado riguroso, yo me inclino por la salvaguarda del sistema actual. Es el mecanismo que le permite a Panamá obtener los beneficios por lo que luchó tanto.

Publicado en La Prensa, 29 de noviembre de 2001.

		
JUNTA DIRECTIVA Ricardo Martinelli B. <i>Presidente</i>		
Adolfo Ahumada Moisés Mizrachi Roberto Roy	Eloy Alfaro Emanuel González Revilla Raúl Montenegro Vallarino Alfredo Ramírez	Luis Anderson Samuel Lewis Navarro Abel Rodríguez
ALBERTO ALEMAN ZUBIETA <i>Administrador</i>	RODOLFO LAMMIE <i>Gerente de Administración Ejecutiva</i>	RICARTE VASQUEZ <i>Subadministrador</i>
Teresa Arosemena <i>Editora Encargada</i>		
<small>El Faro es una publicación oficial quincenal de la Autoridad del Canal de Panamá. Los artículos que en ella aparecen pueden ser reproducidos sin pedir autorización, únicamente acreditando la fuente. Toda colaboración debe ser entregada antes del mediodía del jueves anterior a la semana de su publicación o antes del mediodía del miércoles, si hay algún día feriado durante la semana de publicación. El Faro se reserva el derecho de publicar o modificar el contenido de la información recibida. Las opiniones expresadas en las colaboraciones no reflejan necesariamente la posición de la Autoridad del Canal de Panamá, sus directores o gerentes. Para información sobre suscripciones, llame al 272-3202 ó 272-3165 o envíe un mensaje por correo electrónico a AEP-ED@pancanal.com.</small>		

Capacitación en multidisciplinas crece en la Autoridad del Canal

3



Participantes del Programa de Trabajos en Mantenimiento dictado en el Atlántico



Oscar Mojica, operador de locomotoras
“La Capacitación Multidisciplinaria beneficia directamente a mi estabilidad laboral. Con este nuevo valor agregado a mi actual posición puedo desempeñar mi trabajo con mucha eficiencia y optar por un mejor futuro para mi familia y la empresa”.

A partir del 19 de noviembre comenzó con mucho entusiasmo la segunda fase de la Capacitación en Multidisciplinas con 64 participantes voluntarios de la División de Esclusas. Los empleados seleccionados fueron escogidos entre más de 500 nominados a través de un proceso que incluyó la aplicación de pruebas psicotécnicas. Estas pruebas respaldan el éxito de la inversión en capacitación que hace la empresa en tan selecto grupo.

En la primera etapa de la Capacitación Multidisciplinaria participaron 30 artesanos y técnicos que fueron adiestrados en nuevos oficios complementarios a sus puestos, cumpliendo uno de los objetivos estratégicos:

“Proveer a la empresa del recurso humano más productivo de la región a través de procesos de desarrollo que permitan hacer el mejor uso de sus talentos”.

A los programas existentes de Mecánica de Locomotora para los operadores de locomotoras y el de Controladores de Programación Lógica para operadores de centro de control y capataces se integraron siete nuevos programas de Capacitación Multidisciplinaria:

- Electricidad para los mecánicos torneros
- Mecánica para los electricistas
- Operación de grúas para los aparejadores
- Aparejos para los trabajadores



Programa de Electricidad dictado en el Pacífico

Fotos por Marco González

- Trabajos en aparejos para los ayudantes, pasacables, boteros y aceiteros
- Trabajos de mantenimiento para acabadores en concreto, trabajadores en estructura de hierro y trabajadores en soldadura
- Trabajos de mantenimiento para trabajadores en pintura, en carpintería y en concreto

Estos programas, que son dictados por el cuerpo de instructores de la Sección de Capacitación, Desarrollo Industrial y de Seguridad, son ofrecidos tanto en el sector Pacífico como en el Atlántico.

Héctor Escoffery, gerente de la División de Esclusas señaló: “La capacitación multidisciplinaria responde a la necesidad creciente de nuestra división por mejorar la eficiencia en el uso de nuestro recurso humano. Además, el conocimiento integral del funcionamiento de la maquinaria de tecnología reciente y de los conceptos teóricos aplicados son indispensables para dar un buen servicio a nuestros clientes. Nuestra fuerza laboral ha dado buena acogida a esta capacitación que la mantiene a la vanguardia profesional en nuestro país”.

Al esfuerzo de la División de las Esclusas por capacitar a sus empleados se ha sumado

la División de Recursos de Tránsito en los programas de Aparejos y de Trabajos de Mantenimiento. Durante el año fiscal 2002 se ha planificado dar inicio a 23 programas adicionales para atender la solicitud de las divisiones de Electricidad, Dragado, Industrial y Transporte Terrestre y Almacenes.

Para mayor información sobre la Capacitación Multidisciplinaria contacte a las coordinadoras del programa, Ivette A. Millán al 272-4801 o a Ariadna Saénz de Meléndez al 272-6955.



Coordinadoras de la Capacitación Multidisciplinaria, Ariadna Saénz de Meléndez, a la izquierda, e Ivette A. Millán

Rincón del idioma



La Sección Técnica de Idiomas presenta este “Rincón”, en un esfuerzo por asistir a los empleados de nuestra institución, ayudarlos a mantener los idiomas español e inglés separados y defender, conservar y cuidar nuestro idioma, herencia sin igual, que es el vehículo que facilita la comunicación. Puede consultarnos sus dudas por correo electrónico (AESL-SEC) o por teléfono (272-3488). Por Internet, puede consultar al Departamento de Español Urgente: deu@efe.es o a la Real Academia Española: consu2@rae.es

Un par de buenas palabras: gasoducto y radiactivo

Un error muy común se da al escribir o decir gaseoducto en vez de gasoducto. Probablemente el error proviene de la voz oleoducto que sí es correcta en español, ya que está formada por las palabras latinas *oleum* y *ductum*, que significan respectivamente aceite y conducción. En el caso de gasoducto, también recurrimos al latín para ver su etimología: viene del español *gas* y el latín *ductum*. Gasoducto, según el Diccionario de la Lengua Español de la Real Academia es “tubería de grueso calibre y gran longitud para conducir a distancia gas combustible, procedente por lo general de emanaciones naturales”.

También se deben usar las expresiones correctas en español que corresponden a radiactivo y radiactividad. Son voces formadas con “radi” y “actividad”, que sirven para definir a los cuerpos que emiten radiaciones, más precisamente que se desintegran espontáneamente y emiten partículas alfa y beta y rayos gamma. Esta radiactividad no guarda relación alguna con la palabra “radio” que aparece como supuesto componente en *radioactividad*.

Glosario de términos técnicos marítimos

Bilges and voids	Sentinas y compartimentos
Deck freeing ports	Desagües de cubierta
Good seamanship	Buen arte mariner
Inclining experiment	Prueba de estabilidad
LCG (light center of gravity)	Centro de gravedad en lastre
Lightship	En lastre
List	Escora
Permanent ballast	Lastre permanente
Sinker chain	Cadena de sumersión
Stern Loading Buoy Tender	Bote de servicio a boyas de carga por la popa
Transom roller	Rodillo del espejo de popa
VCG (vessel center of gravity)	Centro de gravedad de la nave
Watertight bulkheads	Mamparos estancos al agua
Weather doors to the pilot house	Puertas de temporal de entrada a la timonera
Debugging	Corrección de defectos
Deployment	Despliegue
Marine billing	Facturación de servicios marinos
Master file	Archivo Maestro

Segunda entrega

La ACP y la no violencia contra la mujer

4

Por Maricarmen V. de Ameglio
La violencia es un fenómeno complejo que tiene sus raíces en múltiples causas y requiere de profesionales idóneos para su tratamiento y de una comunidad sensible que identifique y tome acciones apropiadas para prevenirla y detenerla. La Autoridad del Canal de Panamá cuenta con un Programa de Asistencia al Empleado, que brinda servicios clínicos desde 1985. Carlos Jurado, psicólogo de la División de Salud Ocupacional y coordinador del programa, expresó: “Las manifestaciones de violencia pueden tener una base multifactorial de origen genético, biológico y sociológico. Ciertas

una de las manifestaciones de violencia que afecta a millones de personas en todo el mundo. Consiste en una acción o patrón deliberado de avances sexuales no solicitados y cualquier otra conducta—física, verbal, gestual, o por escrito— de naturaleza sexual, que es desagradable a la persona a quien se le dirige. Puede provenir de una persona del mismo sexo o del sexo opuesto. Tilcia McTaggart, especialista en Igualdad de Oportunidades, expresó: “La Ley Orgánica de la ACP prohíbe las prácticas de acoso sexual y las personas afectadas pueden interponer quejas con base en discriminación o acoso sexual. Este mal mina la integridad y la

victimario, por su parte, se le enseña a manejar nuevas formas de canalizar sus conflictos antes de que se tornen en una conducta violenta.

La violencia produce baja autoestima, ansiedad, depresión, miedo, aislamiento, conductas compulsivas o adictivas e incluso tendencias suicidas. Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar pueden experimentar una disminución significativa de su capacidad productiva. Estudios efectuados en Managua, Nicaragua, señalan que las mujeres que sufren violencia física severa ganan el 57 por ciento de lo que ganan las mujeres no abusadas. En Santiago de Chile, estas mujeres ganan un 39 por ciento de lo que ganan las no abusadas.

El costo económico para la sociedad es enorme en términos de tratamientos médicos y asesoramiento a la víctima y la adopción de medidas preventivas. La violencia intrafamiliar es un delito que hay que denunciar ante las autoridades competentes. Las víctimas deben acudir a centros

de salud para atención médica y a centros especializados para asistencia psicológica. La agresión en el hogar no es un asunto privado, sino que compete al Estado y a la sociedad.

La ACP está comprometida a promover un ambiente seguro y productivo de trabajo, libre de violencia. Las personas afectadas de violencia intrafa-

miliar o en el sitio de trabajo, pueden llamar al 272- 7885 para información sobre el Programa de Asistencia al Empleado. En caso de acoso sexual, pueden llamar a la Oficina de Igualdad de Oportunidades, al 272-3101. Para orientación fuera de la ACP, pueden llamar al Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, al teléfono 279-0701.

Carlos Jurado,
psicólogo de la División de Salud Ocupacional y coordinador del Programa de Asistencia al Empleado, que brinda servicios clínicos desde 1985.



Foto por Marco González

lesiones cerebrales afectan el control de los impulsos de la persona y propician que sea impulsiva. Algunos tipos de traumatismos y el consumo de drogas ilegales y alcohol también pueden aumentar la capacidad del individuo de responder en forma violenta”. En ocasiones, las manifestaciones de violencia tienen su origen en modelos aprendidos en la niñez, que se reproducen en la vida adulta.

El Programa de Asistencia al Empleado trabaja en coordinación con la Oficina de Igualdad de Oportunidades, donde se refieren los casos en que la persona se siente acosada sexualmente. El acoso sexual es

moral de la persona afectada y la de quienes laboran en el mismo sitio de trabajo. Igualmente impacta la productividad y el tiempo de supervisión que se invierte en resolver este tipo de conflicto”.

“El Programa de Asistencia al Empleado brinda apoyo psicológico para que las personas puedan entender e identificar el ciclo de la violencia y prevenir que surjan nuevos episodios”, indicó Jurado. El tratamiento se enfoca en la psicoterapia breve que toma entre 6 y 12 sesiones, como promedio. Las personas afectadas aprenden qué hacer para evitar ser víctimas de situaciones de agresión. Al

Tilcia McTaggart
administra el programa de Igualdad de Oportunidades, que brinda asesoría en casos de quejas con base en discriminación o acoso sexual.



Foto por Marco González

Inauguran Centro de Salud Ocupacional

Ana María de Chiquilani, directora del Departamento de Recursos Humanos, al centro, y la Dra. María Ana de Antoniadis, gerente de la División de Salud Ocupacional, a la derecha, cortan la cinta inaugural del Centro de Salud Ocupacional de Corozal Oeste. La clínica fue trasladada del edificio 10 del área industrial de Balboa y funciona de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los empleados pueden acudir para primeros auxilios y atenciones especializadas. Para mayor información, llame al 272-7983.



Fernán Molinos, gerente de Comunicación Nacional

“Aspiro a ser, dice Fernán Molinos Delaswsky, gerente de Comunicación Nacional de la ACP, un facilitador de las relaciones de la entidad con los medios de comunicación. Ejecutaremos la política de la Administración de hacer de la comunicación un instrumento de la transparencia y de la excelencia que postulan la visión, la misión y los valores de la institución. En otras palabras, promoveremos el acceso a la información”.

Molinos es Doctor en Filosofía e Historia del Arte y Licenciado en Comunicación Social con especialización en Periodismo Escrito. Ha ejercido

la docencia universitaria en la especialidad de Comunicación Publicitaria.

Fernán Molinos ha sido presidente de la Asociación Panameña de Profesionales de las Relaciones Públicas. Como especialista en Imagen Corporativa, ha diseñado y ejecutado estrategias para instituciones como Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM), Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON); Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE); Asociación Panameña de Aseguradoras (APADEA) y

corporaciones como TEXACO, BellSouth, Hutchison Ports, Banistmo y Copa Airlines. También fue gerente de Publicidad de CAPITAL.

Brinda consultorías a organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el PNUD y la UNESCO.

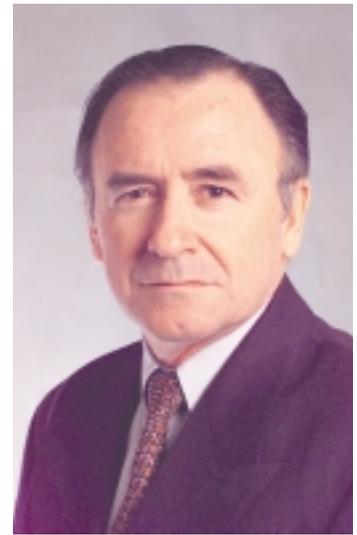
Se ha desempeñado como director de Relaciones Públicas de la Contraloría General de la República, asesor del Presidente de la República y director general de Comunicación del Estado. Ha representado al país, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en numerosas misiones en el exterior.

Fue jefe de Información de La

Prensa, diario en el cual escribe frecuentemente sobre temas internacionales y de interés general. Desde el 2000 es columnista de la Red de Diarios de América Latina por una Cultura de Paz (REDIPAZ).

Es autor del libro “Un Puente Entre Los Mundos, Una Cronología de la Historia del Canal de Panamá”, editado por la UNESCO, el PNUD y el Centro Latinoamericano de Periodistas.

Es miembro del Instituto Internacional de Prensa; de la Federación Latinoamericana de Periodistas; del Fórum de Periodistas por la Libertad de Expresión e Información; del Pen Club, Capítulo de Panamá; de la



Fernán Molinos

Sociedad Bolivariana de Panamá, de la Junta Nacional de Censura, y de la Junta de Gobernadores de City Club Panamá.

Manual del empleado, herramienta útil para trámites con la CSS

Una nueva versión del “Manual del Empleado”, con información actualizada sobre los beneficios y compensaciones de la Caja de Seguro Social para todos los empleados de la ACP, está siendo distribuida a todos los empleados.

Este manual fue preparado y revisado por la Oficina de Enlace con la Caja de Seguro Social, de la División de Salud Ocupacional, para que cada empleado tenga en sus manos toda la información necesaria a la hora que necesita reclamar sus derechos ante la Caja de Seguro Social, tanto por accidentes y enfermedades, como para otros beneficios como maternidad, jubilación, pensiones de invalidez o subsidios por muerte.

A continuación algunas de las preguntas más frecuentes que se hacen los empleados y que son respondidas en este manual:

¿Quién prepara el formulario 7040 de la ACP (Aviso de Exclusión de la Planilla) y quién lo firma?

En el Sector Atlántico, el formulario 7040 de la Autoridad del Canal de Panamá se prepara en la unidad donde trabaja el empleado lesionado o enfermo y lo firma un oficial de la unidad.

Puede ser cualquier persona que la administración de la unidad designe, siempre y cuando la

firma de dicha persona haya sido debidamente registrada en la Caja de Seguro Social mediante

la presentación de una tarjeta de registro con su firma. Esta tarjeta debe ser tramitada a través de la Oficina de Enlace con la CSS (HRHW) y refrendada por la Directora de Recursos Humanos. En el Sector Pacífico, el formulario 7040 se prepara en la unidad donde trabaja el empleado lesionado o enfermo y lo firma un oficial de HRHW.

¿Con cuánto contribuye el patrono al Programa de Enfermedad y Maternidad? ¿Cuánto contribuye el empleado? ¿Cuánto paga cada uno – el patrono y el empleado – para obtener cobertura completa (que incluya el plan de jubilación)?

Todas las personas empleadas por la Autoridad del Canal de Panamá disfrutan de cobertura total del Seguro Social. La contribución del empleado es de 7 ¼ por ciento de su sueldo bruto y la contribución de la ACP es de 10 ¾ por ciento del sueldo bruto del asegurado.

¿Dónde pueden los supervisores obtener una cantidad de los diferentes formularios relacionados con lesiones de trabajo?

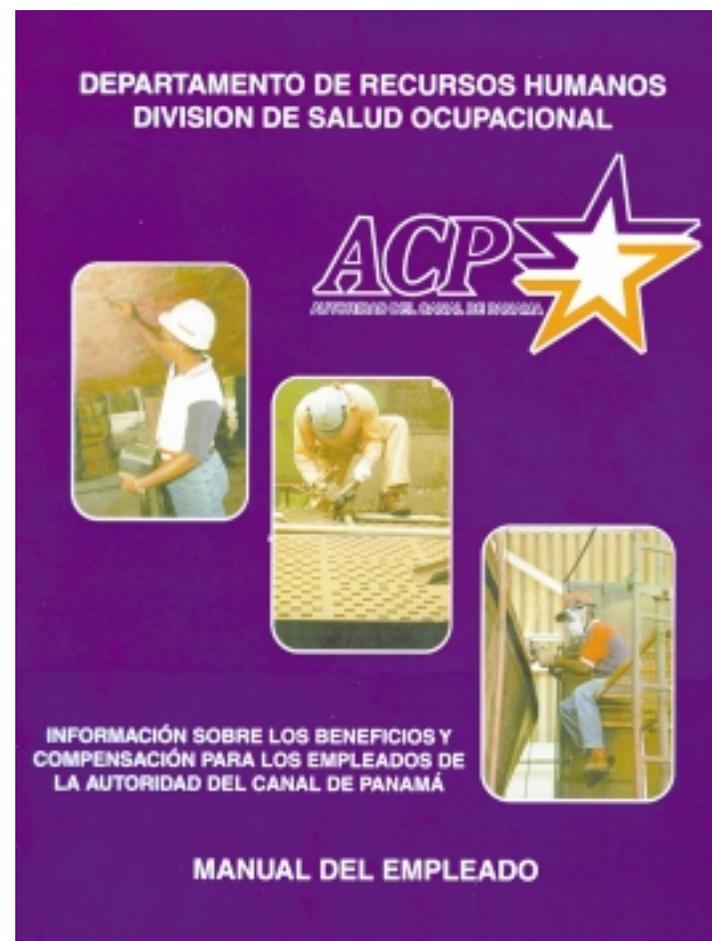
Estos formularios se pueden obtener en la Infored y en la Oficina de Enlace con la CSS

(HRHW).

Para llevar el mensaje sobre el Manual del Empleado se han dictado charlas a las divisiones que así lo han solicitado a nivel de supervisores, empleados y personal administrativo. Las divisiones que recibieron estas charlas son: Astilleros Industriales, Electricidad y Acueductos, Emergencias y Contingencias, Dragado y Esclusas, entre otras. De igual modo estas charlas son dictadas a nuevos empleados dentro de la empresa, así como al personal encargado de procesar la documentación de los empleados.

La Oficina de Enlace está conformada por Felicia Niles, Vielka Duarte y Nidia McCarthy, quienes están encargadas de brindar las charlas, procesar los casos y asesorar a los empleados. Para consultas puede llamar al 272-3431.

Se les solicita a los gerentes y oficiales administrativos de toda la empresa que se aseguren de que todos sus empleados reciban su copia del manual, y que les enfatizan la importancia de conservarlo en un sitio seguro para futuras referencias.



Nueva versión

El manual del empleado ofrece información actualizada sobre los beneficios y compensaciones de la Caja de Seguro Social para todos los empleados de la ACP.

Tarjetas de Navidad: Una bella forma de mantenernos en contacto

6 Por Myrna A. Iglesias

Por más de un siglo, las tarjetas de Navidad han formado parte de las tradiciones navideñas. Las tarjetas nos brindan la oportunidad de mantenernos en contacto con familiares y amigos y expresarles nuestros sentimientos y buenos deseos. Nos traen alegría, no sólo por las hermosas ilustraciones que por lo general llevan, sino también por el mensaje implícito de que somos importantes para quien la envía.

A pesar de que muchas de las primeras tarjetas de Navidad tienen una fuerte influencia alemana, se atribuye a los ingleses el invento de la moderna tarjeta navideña. La que es considerada como la primera tarjeta comercial de Navidad fue diseñada e impresa en Londres, Inglaterra, en 1843. Esta tarjeta fue diseñada por John Callcott Horsley a solicitud de su amigo Sir Henry Cole. Mil de estas tarjetas, que llevaban como ilustración la escena de una fiesta familiar, se pusieron a la venta en Londres. Éstas fueron impresas siguiendo la técnica de la litografía en un cartoncillo duro, tamaño 5 x 3, y fueron pintadas a mano. Las tarjetas llevaban un mensaje de dicha y felicidad para Navidad y el nuevo año.

Al año siguiente, una nueva

tarjeta, que simbolizaba el Espíritu de la Navidad, fue puesta en venta en cantidades mucho mayores que la de Horsley. Esta tarjeta fue producida por W.C.T. Dodson. Así, la novedad y conveniencia de las tarjetas de Navidad comenzó a captar la atención.

Sin embargo, en los Estados Unidos las tarjetas de Navidad eran raras. Los que querían comprarlas tenían que pagar al-

tos precios por una cantidad limitada que se importaba desde Inglaterra y otros lugares de Europa. No fue sino hasta 1875 que Louis Prang introdujo la primera tarjeta navideña comercial en los Estados Unidos. Prang, litógrafo de origen alemán, llegó de joven a Nueva York, mudándose posteriormente a Boston en 1850. Abrió su propio negocio de impresión y para 1860 ya hacía

reproducciones de óleos usando una técnica, inventada por él, a la que llamó "cromolitografía", que seguía un proceso menos engorroso del usado para producir litografías. En 1875 Prang produjo su primera edición de coloridas y hermosamente diseñadas tarjetas de Navidad que inmediatamente se popularizaron.

Las de Prang fueron las tarjetas navideñas más populares en el mercado del siglo XIX. Para 1881 sus prensas imprimían cerca de cinco millones de tarjetas de Navidad cada año. Los precios de estas tarjetas oscilaban entre B/.0.75 y B/.1.25 cada una, dependiendo del tipo de material usado en sus diseños, los cuales, por lo general, eran materiales muy finos tales como satín, seda, cintas, lazos y flores.

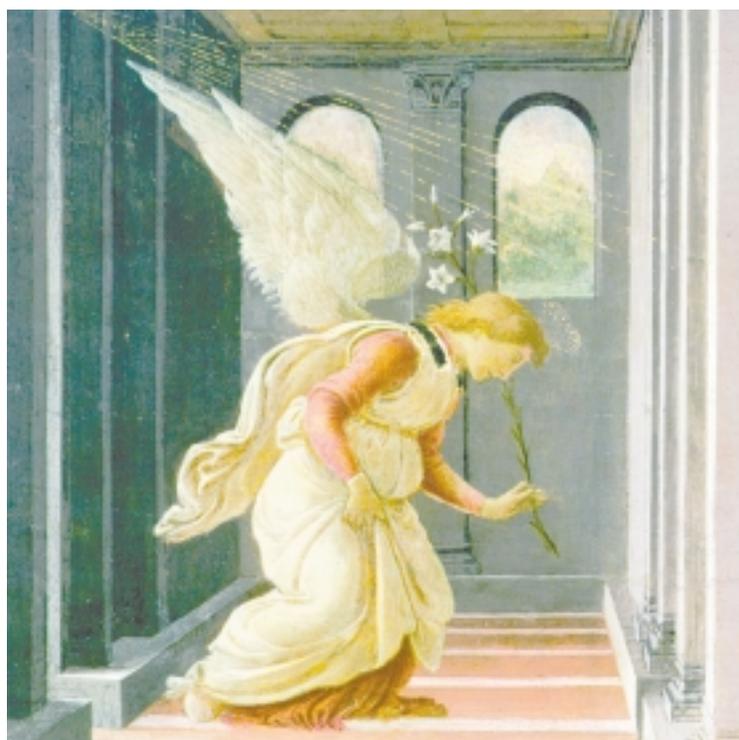
La popularidad de las tarjetas creció tanto que el mercado fue inundado con diseños de muchos fabricantes, a menor costo y de inferior calidad, por supuesto, pero que eran la novedad.

A inicios del siglo 20, la industria de las tarjetas empezó a florecer con el establecimiento de compañías tales como A.M. Davis, Hall Brothers, Inc. (luego llamada Hallmark), American Greetings y Rust Craft, entre otras. Esta última empresa fue fundada por Fred Rust, propietario de una

pequeña librería, a quien se le atribuye el haber creado la primera tarjeta diseñada para enviarse en sobre. Estas tarjetas de inicio del siglo XX eran sencillas en cuanto a ilustraciones y colores, pues lo que enfatizaban no era la belleza de sus diseños, sino sus mensajes en forma de verso o prosa.

Eventualmente, las tarjetas con diseños más finos y elaborados reaparecieron. La industria de las tarjetas, como muchas otras, tuvo sus altibajos a lo largo del siglo pasado, pero logró mantenerse como modo de expresar nuestros sentimientos.

Hoy día, podemos encontrar todo tipo de tarjetas de Navidad en el mercado. Las hay impresas en finos papeles o en papel reciclado, con diferentes texturas, repujadas, con tintas doradas o plateadas; en fin, como las queramos, y con las más bellas ilustraciones, desde hermosos querubines a las típicas imágenes de Santa Claus en su trineo o las más tradicionales imágenes del nacimiento de Nuestro Señor. Sea cual sea su preferencia, de seguro encontrará alguna que se ajuste a su gusto y presupuesto. Y si no tiene tiempo de ir a comprar una tarjeta, ni mucho menos ponerla en el correo, pues ahora puede aprovechar la facilidad del Internet y enviar una cibernética. Lo importante es mantener el contacto con amigos y familiares y expresarles amor y buenos deseos en esta época tan especial y llena de magia.



El arcángel Gabriel

Tarjeta con detalle de la obra "La Anunciación" de Botticelli.

Una celebración de amor

Una de las más hermosas costumbres de la época navideña es entonar cánticos durante las posadas o en familia. A continuación les presentamos la letra de uno de nuestros villancicos favoritos.

El Tamborilero

El camino que lleva a Belén,
baja hasta el valle que la nieve cubrió.
Los pastorcitos quieren ver a su Rey,
le traen regalos en su humilde zurrón.
Ropopompom Ropo pom pom.
Ha nacido en un portal de Belén,
el Niño Dios.

Yo quisiera poner a tus pies,
algún presente que te agrade, Señor,
más Tú ya sabes que soy pobre también

y no poseo más que un viejo tambor.
Ropopompom (2)
En tu honor junto al portal tocaré
con mi tambor.

El camino que lleva a Belén,
yo voy marcando con mi viejo tambor.
Nada mejor hay que yo pueda ofrecer,
su ronco acento es un canto de amor.
Ropopompom (2)
Cuando Dios me vio tocando ante él, me sonrió.



El Tamborilero

Ilustración de la producción de televisión "El Tamborilero" ("Little Drummer Boy") de 1968.



Mes de los discapacitados

7

Por Maricarmen V. de Ameglio

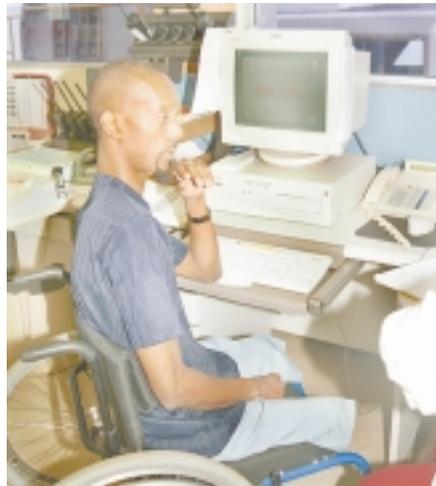
Reconocemos a una persona discapacitada físicamente porque su movilidad se ve limitada debido a algún impedimento, permanente o temporal, que le dificulta o imposibilita para caminar. En el mundo existen 500 millones de personas discapacitadas, aproximadamente una de cada 10. Del total, 300 millones viven en países en desarrollo y sólo el uno por ciento tiene acceso a alguna forma de rehabilitación. En la actualidad, existen leyes internacionales que promueven los derechos de los discapacitados y su igualdad de oportunidades. Estas leyes establecen la superación de barreras arquitectónicas y urbanísticas que permiten a estas personas el uso de ciertos espacios en sitios públicos. Además, facilitan su accesibilidad a la educación, un trabajo y medios de comunicación.

La Autoridad del Canal de Panamá cuenta con programas especiales que facilitan la contratación de personas discapacitadas. El artículo 50 del Reglamento de Administración de Personal de la ACP establece la existencia de: "Un programa de contratación para solicitantes discapacitados, para asegurar que aquellos candidatos que estén calificados, tengan un conjunto de oportunidades para ser referidos y contratados de acuerdo a sus habilidades, nivel de destreza y capacidad para desempeñar el trabajo en forma segura y eficiente". La Ley Orgánica, por su parte, establece en su artículo 82 que el régimen laboral de la ACP se fundamenta en principios de méritos e igualdad de oportunidades.

En un esfuerzo por reconocer las necesidades y los méritos de las personas con discapacidades, la Asamblea General de las

Naciones Unidas proclamó el 3 de diciembre como "Día Internacional de los Discapacitados". Ese día fue inicialmente proclamado en 1992 para conmemorar el aniversario del Programa de Acción concerniente a las Personas Discapacitadas, adoptado en 1982 por las Naciones Unidas.

El término "discapacitado" incluye un número plural de limitaciones que pueden ser físicas, sensoriales o mentales. Sin embargo, los espacios públicos asignados a los discapacitados corresponden a personas con problemas de *movilidad*, como las que se encuentran en sillas de ruedas o en muletas. Algunas personas pueden experimentar necesidades temporales especiales, aunque no sean discapacitadas, si tienen dificultad para desplazarse. Tal es el caso de algunas mujeres



En su sitio de trabajo

Luis Farquiharson, despachador de lanchas de la División de Recursos de Tránsito, se desenvuelve cómodamente en su oficina.

en estado avanzado de gravidez y las personas con una pierna enyesada o con esquinces.

Los empleados de la ACP que necesiten utilizar los estacionamientos para discapacitados, de manera temporal o permanente dentro de las instalaciones, pueden acudir a la División de Salud Ocupacional para una evaluación física. Con un certificado médico en el que conste la discapacidad, pueden dirigirse a la oficina de Igualdad de Oportunidades donde podrán obtener una calcomanía para utilizar estos espacios especiales dentro de la ACP. En el resto de la República de Panamá, sólo podrán ocupar esos espacios los vehículos que cuenten con la autorización e identificación expedida por el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.

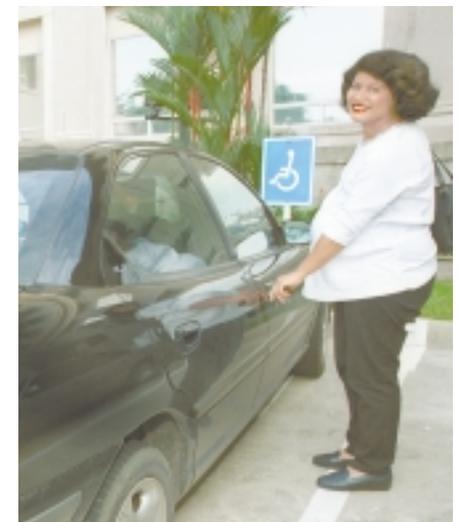
Se recomienda que cada edificio de la ACP tenga claramente identificado los espacios externos para discapacitados y los empleados respeten los mismos. Estos espacios incluyen un área de estacionamiento y una rampa, con señales debidamente marcadas y pintadas. Si hay un empleado discapacitado permanente en el sitio de trabajo, las instalaciones deben contar con, por lo menos, dos espacios para discapacitados. Es aconsejable que los gerentes de las divisiones revisen los espacios externos e internos de los edificios y se aseguren que reúnen las condiciones para ser utilizados cómodamente por personas con discapacidades.

En la Autoridad del Canal laboran alrededor de 47 personas discapacitadas que ocupan diversos cargos. Luis Farquiharson, despachador de lanchas de la División de Recursos de Tránsito, quien se encuentra en silla de ruedas, expresó: "Me siento muy cómodo de trabajar en la ACP. Para que yo pudiera movilizarme, se remodeló la oficina. Esto incluyó cambiar los escritorios y los armarios y ampliar los espacios para que yo

pudiera transitar. También construyeron rampas afuera y adentro del edificio y un baño especial".

A los responsables de velar que se respeten los espacios externos designados para discapacitados, se les aconseja usar su criterio si la persona no porta la calcomanía pero muestra señales de discapacidad. Aunque se conceda permiso para ocupar el espacio, es importante indicarle que deberá portar la calcomanía en su vehículo. Si existen dudas, puede llamar al 272-3101 o al 272-3233.

Las personas con discapacidades son valiosas para nuestro país y la ACP. Ayudemos a crear las condiciones que les permitan su plena integración a la sociedad.



Maternidad

Miriam Sánchez, analista de la División de Presupuesto y Análisis Financiero, se dirige a su auto el día antes de salir de licencia de maternidad.

La seguridad está de moda

A continuación les presentamos un extracto de un artículo escrito por Louise Roug, redactora de "Los Angeles Times", y publicado el 25 de noviembre del 2001.

Por Louise Roug

En el edificio de oficinas ubicado en el centro de Manhattan, donde trabaja Lisa Ciriello, los guardias de seguridad revisan su bolso rutinariamente desde el 11 de septiembre. Por razones de seguridad, todas las entradas, excepto una, han sido cerradas. Y recientemente, los dueños del edificio le han pedido a los inquilinos que proporcionen carnés de identificación a sus empleados.

Para la empresa de Ciriello, Odyssey Investment Partners, que emplea a 25 personas en el piso 38, era la primera vez que se

implementaba esa medida. Todos se conocen; nunca habían tenido necesidad de portar carnés. La compañía tuvo que comprar los carnés inmediatamente y a Ciriello le tocó encargarse de conseguirlos. Ella hizo una búsqueda en el Internet hasta encontrar a Mike Helmuth, dueño de una compañía que se especializa en sistemas de identificación. Trescientos dólares y tres días más tarde, todos en Odyssey tenían su carné de identificación.

Y nadie se quejó.

"La inversión es muy, pero muy baja", dijo Ciriello a principios de mes, apenas regresó a su escritorio después de una evacuación por una amenaza de bomba. Al igual que muchos empleados, Ciriello acogió las identificaciones como una medida que aumenta su seguridad

personal, una forma de saber quién pertenece y quién no.

Si usted sabe de alguien que tenga intenciones de poner en peligro la seguridad del Canal o si observa algún movimiento sospechoso, llame inmediatamente al 119 (si tiene acceso a líneas de la ACP o al 272-3227 o 272-3669) y proporcione toda la información disponible.

Es indispensable que al llegar a sus centros de trabajo porten sus pases de entrada en un lugar visible. Es esencial que cada empleado muestre su pase al guardia de seguridad asignado al momento de entrar a su sitio de trabajo. Esto servirá para garantizar la seguridad de los empleados y del Canal.



A la moda

Al igual que Elia Quintero, usted también puede estar a la moda. Use su pase de la ACP.

Empleados reciben premios inmediatos

8

En días pasados, la directora de Recursos Humanos, Ana María P. de Chiquilani, hizo entrega de un reconocimiento al personal que participó en la implementación exitosa de la reorganización de la Autoridad del Canal de Panamá aprobada el pasado 7 de agosto por la Junta Directiva y que entró en vigor el 23 de septiembre. Se trasladaron las personas con sus funciones a los nuevos departamentos o unidades y todos los trabajadores afectados fueron reubicados en la empresa.

La colaboración de los departamentos y, en especial, la coordinación efectiva entre el personal de los departamentos de Finanzas, Informática y Tecnología, Recursos Humanos, Ingeniería y Servicios Industriales, Operaciones Marítimas, Planificación Corporativa y Mercadeo, y Capacidad del Canal permitió que en tan sólo seis semanas

se pudiera implementar con éxito la nueva estructura al inicio del año fiscal 2002.

Entre las tareas principales desempeñadas en este proceso de implementación cabe destacar la identificación de los trabajadores que conformarían el Departamento de Ingeniería y Proyectos, el Departamento de Servicios Industriales y la Oficina de Administración Ejecutiva, además de aquellos que serían transferidos a otros departamentos o unidades, la colocación del personal afectado y el procesamiento de más de 3,600 transacciones de personal. Este esfuerzo también requirió la actualización del sistema financiero incluyendo la migración y el enlace de varios sistemas.

El Departamento de Finanzas además coordinó la transferencia de fondos a las nuevas funciones

contables, los cambios a los sistemas de planilla, tiempo, mayor general, contabilidad de proyectos, compras, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, inventario y administración de personal, así como la actualización de los números de planilla y la reclasificación y conversión del inventario a las nuevas unidades de negocios y funciones.

El Departamento de Informática y Tecnología también se encargó de la actualización de los sistemas para permitir el realineamiento de los empleados a los nuevos departamentos y la actualización del archivo maestro de empleados que utiliza el sistema de registro de tiempo para uso de los anotadores de tiempo y la Sección de Planilla. También participó activamente en la captura de datos, procesamiento e impresión de todos los formularios 50 para los empleados afectados en la



División de Presupuesto y Análisis Financiero

reorganización, cambios de líneas telefónicas y otros servicios.

El Departamento de Recursos Humanos además tuvo la responsabilidad de reubicar al personal afectado, efectuar cambios en los números de cuenta y planilla de los puestos, modificar las tablas del Sistema de Administración de Personal y generar archivos de texto para procesar las transacciones de personal, al igual que un sinnúmero de

reportes necesarios para verificar que las transacciones se efectuaron libres de errores.

La estrecha coordinación entre los departamentos en la planificación y ejecución de las tareas requeridas al igual que el esmero y sentido de compromiso del personal involucrado permitió que se efectuara una reorganización imperceptible, exitosa y digna de este reconocimiento.



Atención al Cliente y División de Ingeniería de Sistemas



Políticas Contables y Financieras



División de Contabilidad



Electrónica y Telecomunicaciones



Operaciones de Recursos Humanos



Ingeniería y Proyectos y Servicios Industriales



Operaciones de Recursos Humanos

Reconocen a empleados que implementaron la Norma ISO 9000

Por Maricarmen V. de Ameglio

La Autoridad del Canal reconoció la labor de los auditores y el grupo de empleados que participaron en la implementación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9000. El director del Departamento de Operaciones Marítimas, Jorge Quijano, acompañado de los gerentes de división del Departamento y de la División de Capacitación y Desarrollo, alabó los esfuerzos realizados en la implementación del sistema en ceremonia realizada los días 29 y 30 de octubre en el Centro de Capacitación Ascario Arosemena.

Quijano resaltó los beneficios alcanzados hasta el momento por la implementación del sistema de calidad a la vez que destacó las bondades de la versión 2000 de la norma ISO 9001. Analida de Koo, coordinadora del Programa ISO 9000 para el Departamento de Operaciones Marítimas y la División de Capacitación y Desarrollo expresó que las normas se actualizan

aproximadamente cada cinco o seis años y las empresas certificadas están obligadas a actualizar los sistemas con las nuevas versiones. En marzo pasado, la ACP obtuvo la certificación de acuerdo con la versión del año 94, la cual será válida hasta el 2003.

Koo señaló también que ha habido cambios importantes en el enfoque de la versión 2000 de la norma. Ésta contiene requisitos adicionales que tendremos que incorporar. Entre los cambios más importantes están el énfasis que se hace a la atención y

satisfacción del cliente y al compromiso de la gerencia para con el sistema.

En el sistema de calidad ISO 9000, a los empleados se les documentan sus actividades en procedimientos e instrucciones de trabajo; se les capacita en el contenido y uso de la documentación y se mantienen registros que prueban que las actividades se están haciendo conforme a lo documentado. Los auditores, por su parte, vigilan que el sistema y su documentación se mantengan y elaboran registros de las auditorías. Mensualmente, salen al campo para examinar si los procedimientos se realizan de la manera documentada. Como resultado, conocen más de las operaciones del Canal y no se limitan exclusivamente a sus funciones.

Documentar procesos, capacitar al personal y auditar el sistema son actividades adicionales a las funciones habituales del puesto que requieren un esfuerzo adicional valioso por parte

de cada una de estas personas. Su participación fue fundamental para lograr la Certificación ISO 9000.

La implementación de la norma ISO 9000 beneficia notablemente a la empresa. Sobre el particular Koo dijo que este esfuerzo ha traído más orden y disciplina en la realización de las actividades lo que da como resultado consistencia en la ejecución de los procesos. Ello redundará en que los clientes perciban que la calidad de nuestros servicios se mantiene. Documentar los procesos también ofrece las ventajas de que se preservan los conocimientos sobre cómo hacer las cosas y de que, en ausencia del titular del puesto, otro empleado puede hacer las funciones.

Con el establecimiento del sistema de gestión de la calidad, buscamos ofrecer una mejor calidad, que nos permite competir mejor y satisfacer la demanda mundial del transporte marítimo, maximizando así el potencial de nuestra posición geográfica.



Reconocimiento

El director de Operaciones Marítimas, Jorge L. Quijano, entrega uno de los certificados de reconocimiento a Willie Tom, primer operador de la Caseta de Control de las Esclusas de Gatún.



El Timón hacia la Excelencia

Para proveer a los empleados de la ACP de las herramientas analíticas requeridas para funcionar en un entorno corporativo altamente competitivo, el CCAA ofrece nuevamente los cursos en el área de "El Mundo de los Negocios" del Programa Central "El Timón hacia la Excelencia". El listado adjunto contiene el detalle de los cursos que incluyen nuevos temas. Los cursos se ofrecerán del 21 de enero al 23 de marzo del 2002 a diferentes auditorios, en el Atlántico y en el Pacífico.

Las nominaciones para estos cursos deberán hacerse siguiendo el proceso regular de nominaciones a través de los Oficiales Administrativos o Coordinadores de Adiestramiento de cada departamento, división, sección o unidad, utilizando la última versión en formato MS Excel del Formulario 2827-s, "Solicitud de Adiestramiento", ubicado en la intranet en la siguiente dirección electrónica: <http://infored.acp/im/imc/records/forms/2827-s.xls> El formulario deberá ser completado en su totalidad, incluyendo el nombre, código y horario del curso, y enviado al correo electrónico HRTE-PROG a más tardar el 4 de enero del 2002. Para información adicional, comuníquese con Roy A. Solís al 272-4182 o al 272-4163 o al correo electrónico HRTE-PROG.

CURSOS EN EL ÁREA "EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS" - OFRECIDOS EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN ASCARIO AROSEMENA (CCAA) - BALBOA								
AUDITORIO: GERENTES, SUPERVISORES Y ESPECIALISTAS								
CÓDIGO	CURSO	HORAS	REQUISITOS	FECHA	LUNES Y MIÉRCOLES (4:30 A 7:00 P.M.)	MARTES Y JUEVES (4:30 A 7:00 P.M.)	SÁBADOS (7:30 A.M. A 12:30 P.M.)	
9218	Contabilidad de Costos Nuevos	30	Conocimientos de contabilidad básica recomendable	21/ene - 9/mar	X		X	
9042	Estadística	30	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 9/mar		X	X	
9220	Principios de Gestión Estratégica Nuevos	30		21/ene - 9/mar	X			
9156	Introducción a la Industria del Transporte Marítimo	30		21/ene - 9/mar			X	
9045	Principios de Contabilidad	30	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 9/mar		X	X	
9044	Principios de Finanzas	30	Conocimientos de contabilidad básica recomendable	21/ene - 9/mar		X	X	
9043	Principios de Economía	30	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 9/mar	X		X	
9219	Principios de Inversión Nuevos	30	Conocimientos de contabilidad y finanzas básicas recomendable	21/ene - 9/mar		X	X	
AUDITORIO: APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICOS Y TRABAJADORES								
CODIGO	CURSO	HORAS	REQUISITOS	FECHA	LUNES Y MIÉRCOLES (4:30 A 7:00 P.M.)	MARTES Y JUEVES (4:30 A 7:00 P.M.)	SÁBADOS (7:30 A.M. A 12:30 P.M.)	
9087	Herramientas Básicas de Contabilidad y Finanzas	40	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 23/mar		X	X	
9165	Herramientas Básicas de Estadística	30	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 9/mar	X		X	
9217	Herramientas Básicas de Inversión Nuevos	30	Conocimientos de contabilidad y finanzas básicas recomendable	21/ene - 9/mar	X		X	
AUDITORIO: PERSONAL QUE LABORA TURNOS ROTATIVOS, QUE ASISTE AL CURSO FUERA DE SU JORNADA LABORAL								
CODIGO	CURSO	HORAS	REQUISITOS	FECHA	LUNES Y MIÉRCOLES (10:00 A.M. A 12:30 P.M.)	MARTES Y JUEVES (10:00 A.M. A 12:30 P.M.)		
9087	Herramientas Básicas de Contabilidad y Finanzas	40	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 23/mar	X			
9165	Herramientas Básicas de Estadística	30	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 9/mar	X			
9217	Herramientas Básicas de Inversión Nuevos	30	Conocimientos de contabilidad y finanzas básicas recomendable	21/ene - 9/mar		X		
CURSOS EN EL ÁREA "EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS" - OFRECIDOS EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL SECTOR ATLÁNTICO - EDIFICIO 206, GATÚN								
AUDITORIO: GERENTES, SUPERVISORES Y ESPECIALISTAS								
CÓDIGO	CURSO	HORAS	REQUISITOS	FECHA	LUNES Y MIÉRCOLES (4:15 A 6:45 P.M.)	MARTES Y JUEVES (4:15 A 6:45 P.M.)	SÁBADOS (7:30 A.M. A 12:30 P.M.)	
9156	Introducción a la Industria del Transporte Marítimo	30		21/ene - 9/mar			X	
9042	Estadística	30	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 9/mar	X			
9045	Principios de Contabilidad	30	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 9/mar		X		
AUDITORIO: APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICOS Y TRABAJADORES								
CODIGO	CURSO	HORAS	REQUISITOS	FECHA	LUNES Y MIÉRCOLES (4:15 A 6:45 P.M.)	MARTES Y JUEVES (4:15 A 6:45 P.M.)	SÁBADOS (7:30 A.M. A 12:30 P.M.)	
9087	Herramientas Básicas de Contabilidad y Finanzas	40	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 23/mar	X			
9165	Herramientas Básicas de Estadística	30	Conocimientos de matemáticas básica	21/ene - 9/mar			X	
9217	Herramientas Básicas de Inversión Nuevos	30	Conocimientos de contabilidad y finanzas básicas recomendable	21/ene - 9/mar		X		

Cursos de enero

Curso	Fecha	Horario	Lugar
10 Herramientas para el mejoramiento de la calidad (8664)	3/1 y 30/1	12:30-4	Gatún
DS: el reto de la supervisión (6034)	10/1	8-4	704
APS: adiestramiento y desarrollo (6035)	16/1	8-4	Gatún
Mi responsabilidad en el trabajo en equipo (6021)	3/1 y 30/1	7:30-11:45	Gatún
Manejo de la conducta humana (8666)	4/1	8-4	704
Territorio peligroso: desafiando el límite del conflicto (9207)	4/1 y 22/1	8-11:45	704
¿Realmente me estás escuchando? (9211)	18/1	8-11:45	Gatún
Ideas creativas: cultiva tu inspiración (9208)	7/1 y 21/1	8-11:45	704
Descubre el líder que hay en ti (9212)	25/1	8-11:45	Gatún
Brindando un servicio de clase mundial (9214)	8/1 y 25/1	8-11:45	704
Resolución de problemas (8250)	29/1	8-11:45	Gatún
Orientación para empleados nuevos (0581)	11/1	8-11:45	Gatún
Planificación de la jubilación (6704)	14/1 y 28/1	8-11:45	704
El teléfono: la cara oculta del servicio al cliente (9213)	23/1	8-11:45	704
Servicio al cliente: todo empieza conmigo	23/1	8-11:45	704
Inglés para cadetes	10/1, 17/1, 24/1 y 31/1	8-4	Gatún
Microcomputadoras: introducción (6637)	7/1, 8/1, 10/1, 14/1, 15/1, 16/1 y 17/1	8-4	704
Windows: introducción (8350)	3/1	8-11:45	701
Word: introducción (8340)	8/1 y 15/1	8-11:45	Gatún
Outlook: correo electrónico introducción (8406)	4/1	8-4	701
Excel: introducción (8351)	21-23/1	4:30-7	701
Access: introducción (8434)	22/1 y 29/1	8-4	701
Excel: gráficas (8428)	7/1	8-4	701
Word: intermedio (8636)	8/1	8-4	701
Internet: introducción (8538)	10/1	8-4	701
Outlook: agenda (8632)	14-15/1	8-4	701
Access: consultas y reportes (8405)	17/1	8-11:45	701
Power Point: introducción (8433)	17/1	8-4	701
Word: tables (8504)	18/1	8-11:45	701
Excel: intermedio (8835)	22/1	8-4	701
Word: preparación de publicaciones (8638)	24/1	8-4	701
Oracle: introducción al sistema financiero (8579)	25/1	8-4	701
Oracle: navegación en las aplicaciones financieras (8799)	28/1	8-4	701
Oracle: contabilidad por proyectos (8788)	29/1	8-4	701
Oracle: entrada de tiempo en contabilidad por proyectos (8832)	31/1	8-4	701
Oracle: transferencia de costos y tarifas internas (8942)	7/1	10-11:45	701
Oracle: consultas y reportes (8789)	7/1	1-4	701
Oracle: cuentas por pagar ((8794)	8/1	8-4	701
Oracle: aprobación de compras (8778)	10/1	8-4	701
	11/1	8-11:45	701
	11/1	1-4	701
	14-15/1	8-4	701
		8-11:45	701
	16/1	8-11:45	701

El Canal apoya a la Teletón 20-30



Niño símbolo visita el Canal

El 14 de noviembre, Luis Fernando Abrego Díaz, niño símbolo de la Teletón, visitó la División de Salud Ocupacional, donde recibió una bola gigante para hacer ejercicios de relajación y otra pequeña para ejercitar sus manos. La Dra. María Ana de Antoniadis, gerente de la División, le entregó un certificado de "Visitante Distinguido". Por su parte, las enfermeras y el personal de la Unidad de Bienestar Laboral le entregaron obsequios. Abajo, Luis Fernando visitó las Unidades de Obras Civiles y de Mantenimiento Estructural de Rieles como parte del programa "Dona un día de trabajo".

El Canal en Imágenes

El Faro se complace en anunciar los nombres de los ganadores de la segunda versión del concurso de fotografía "El Canal en Imágenes".

Primer lugar: Rodolfo Whitaker, operador de locomotoras de las Esclusas de Gatún, con "De noche en las esclusas", publicada el 7 de septiembre.

Segundo lugar: Jorge Vásquez, gerente de Mantenimiento de las Esclusas de Gatún, con "La grúa flotante Titán se asoma en Gatún", publicada el 15 de junio.

Tercer lugar: Julissa Sinisterra, técnica de arqueología de la Unidad de Arqueología, con la fotografía "Bajando la escala" que se publicó el 21 de septiembre.

La ceremonia de premiación se efectuará el 20 de diciembre a las 2:30 p.m. en el Edificio de la Administración, oficina 205.

¡Felicitaciones!

Clasificados

Bienes raíces

Se vende o alquila apartamento en el El Dorado, 72 m², una recámara, estacionamiento, área social, conserje, seguridad 24 horas. 5 años de exoneración. Venta: B/.40,000 (sin muebles) B/.42,500 (con muebles). Alquiler: B/.450. 224-3693, 224-7091, 640-8139.

Se vende dúplex de 4 recámaras en Clayton, B/.75,000. Se alquila por B/.600 al mes. 232-7119.

Se vende casa de 3 recámaras en Llanos de Curundú, B/.80,000. Se alquila por B/.550. 232-7119.

Se alquila casa en Clayton, 2 niveles, 4 recámaras, sala comedor, cocina, 2 ½ baños, depósito, cuarto de empleada, aire central, agua caliente, áreas verdes 433 m², B/.600. 264-1300, 697-2067.

Se vende o alquila apartamento en El Cangrejo, súper céntrico, 2 recámaras, 2 baños, c/b/e, calentador de agua, verticales, abanicos, gas, agua, elevador, piscina, seguridad, piso 8, hermosa vista. Venta: B/.68,000 negociables. Alquiler: B/.520. 264-5448, 613-5782.

Se vende casa en Brisas del Golf, 3 recámaras, 2 baños, lavandería cerrada, patio, muro de cemento, puerta eléctrica y alarma. 270-7541, 226-0947.

Se alquila apartamento en Ave. Santa Elena, quinto piso, ascensor con llave, hermosa vista al mar, 3 recámaras, 2 baños, estacionamiento bajo

techo. 261-7771, 628-4671.

Se alquila apartamento de 2 recámaras, 2 baños, cuarto de empleada con baño, estacionamiento bajo techo con seguridad, sala, comedor, cocina, lavandería, balcón y elevador en Vía Porras, B/.450. 276-6267, 314-0479 por favor dejar mensaje.

Se vende

Mitsubishi Lancer 99, todas las extras, "spoiler", color gris, excelentes condiciones, B/.7,450 negociables. 687-8403, 221-4821.

Volkswagen Polo 2000, automático, con todas las extras, excelentes condiciones, B/.10,500 negociables. 614-0383, 230-3423.

Refrigeradora Amana de 2 puertas, 25 pies cúbicos, B/.360. **Bicicleta** de 2 pies B/.28. **Celular** Nokia 5125, B/.58. 236-0548 después de las 6 p.m.

Juego de sala de cuero negro, italiano, 3 piezas, B/.850. 223-5116.

Cachorros boxer, B/.300 los machos y B/.250 las hembras. 268-0100, 683-7822.

Torre de hierro para antena o comunicación de radio, 80 pies de altura, en buen estado, instalada con sus aparejos. 317-6197 de día.

Juego de aparador, Calle 5a Parque Lefevre entrada de la gasolinera Delta. 224-6537, Santa Elena.

Vacantes

Para hacer solicitud, presente el Formulario 443, "Solicitud de Traslado", a más tardar el próximo viernes a la Sección de Reclutamiento y Colocación, Edificio 706, Balboa.

Podrá someterse a los seleccionados a una prueba de drogas antes del nombramiento o del cambio permanente de puesto.

Para algunos puestos de series con intervalos de un grado donde no existe un puesto en la línea de ascenso normal, los empleados permanentes podrán calificar con un mínimo de un año de experiencia especializada en el primer o segundo nivel inmediatamente inferior.

Para acciones que no sean ascensos inmediatos, los solicitantes serán calificados en base a requisitos modificados cuando su historial incluya experiencia especializada que suministre las habilidades necesarias para desempeñar exitosamente el puesto.

Las pruebas de que el solicitante reúne los requisitos específicos del puesto (como saber nadar y tener licencia de conducir), deben archivarse en el Expediente Oficial de Personal o adjuntarse al Formulario 443.

Los salarios citados son los salarios mínimos y máximos por hora, correspondientes a los grados de las vacantes anunciadas. Los empleados seleccionados serán colocados en el escalón, grado y salario básico correspondientes de conformidad con los reglamentos.

Los solicitantes podrán revisar los requisitos de cada puesto en el Centro de Recursos Técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá (Edificio 38, Balboa).

Para mayor información, llamar a la Sección de Reclutamiento y Colocación al 272-3583.

Puestos Permanentes	Salarios	Unidad	Ubicación	Vacantes
Técnico en planillas, NM-6 ¹ (Requiere hablar y leer inglés).	B/.11.13/14.47	Finanzas	P	1
Ascenso Temporal (que no exceda 3 meses)				
Inspector de equipo flotante, ME-16 ^{1,2} (Requiere saber nadar y tener licencia de conducir).	B/.27.44/32.02	Seguridad	P	1
Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso o Traslado Temporal (que no exceda un año y que puede convertirse a permanente) y Asignación Temporal que no exceda un año				
Analista de riesgos, NM-11/12 ^{1,3} (Requiere hablar, leer y escribir inglés y tener conocimientos de finanzas y seguros. Preferiblemente conocimientos de legislación marítima o de seguros y de operaciones marítimas).	B/.18.30/28.52	Finanzas	P	1
Analista de riesgos, NM-7/9 ^{1,3} (Requiere hablar, leer y escribir inglés y tener conocimientos de finanzas y seguros. Preferiblemente conocimientos de legislación marítima o de seguros y de operaciones marítimas).	B/.12.37/19.67	Finanzas	P	1

¹ De utilizarse este anuncio para llenar la vacante anunciada, sólo se considerará a los candidatos que sean empleados permanentes de la Autoridad del Canal de Panamá con estatus de carrera o de carrera condicional.

² Debe tener licencia de maquinista jefe para Buques a Vapor y/o Motor.

³ Sólo se requiere entregar una solicitud para este anuncio. Las solicitudes recibidas después del 21 de diciembre de 2001 se retendrán y se tomarán en consideración para la siguiente fecha de aceptación de solicitudes, que será el 21 de junio de 2002.

El régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de méritos e igualdad de oportunidades.

Tome nota

La División de Seguridad les recuerda que pueden hacer sus reportes sobre actos inseguros y manejo desordenado de vehículos de la Autoridad del Canal de Panamá a través de la línea caliente de seguridad al 272-7233 ó 272-SAFE.

12

Crucero establece nuevo récord de peajes

Al completar su espectacular primer tránsito por el Canal de Panamá el pasado 30 de noviembre, se confirmó que el crucero *Norwegian Star* rompió el récord de peajes que meses atrás estableciera el *Radiance of the Seas*.

El crucero *Norwegian Star* pagó B/.208,653.16, superando así los peajes aportados por el *Radiance of the Seas*, que pagó B/.202,176.76 en marzo pasado.

Este buque de pasajeros, de la línea Norwegian Cruise Line, mide 294.130 metros (964.99 pies) de largo y 32.31 metros (106.00 pies) de ancho y pudo destronar a su antecesor debido a que su volumen es mayor y, por consiguiente, tiene más tonelaje.

El *Norwegian Star*, con bandera de Bahamas, fue construido este año por Meyer Werft-BMBH Papenburg y al igual que todos los cruceros, ofrece un sinnúmero de atracciones, comodidad y lujo. Para este viaje el buque salió de Miami, Florida, el 19 de noviembre e hizo escala en el puerto de Cartagena antes de dirigirse a Panamá para transitar por el Canal. Su puerto de destino es Acapulco, México.

El *Norwegian Star* tiene una capacidad certificada de 2,683 pasajeros; en su viaje inaugural llevaba 2,226 pasajeros y 1,053 tripulantes.

La empresa C.B. Fenton & Co. representa a este buque en el Canal de Panamá.

Tome nota

Coopere con la Gran Librotón que realizará el Club Kiwanis Canal de Panamá, del 17 al 21 de diciembre, a beneficio de las escuelas primarias. Habrá cajas identificadas con el logo del club, en las que se recogerán sus donaciones. La fecha límite para las donaciones es el viernes 21 de diciembre.

Eclipse solar anular

Por Carlos A. Rodgers, Jr.

Cuando las personas piensan en los eclipses solares, generalmente se imaginan al día tornándose en una noche mientras que el sol eclipsado emite una corona fantasmal y llamaradas de las prominencias solares. ¿Algo espectacular? Claro que sí. Pero la belleza de un eclipse solar, no nos debe cegar en la apreciación de observar otros tipos de eclipses solares.

Este mes de diciembre provee a los observadores fanáticos de eclipses solares con una gran oportunidad de comparar un eclipse solar total con un anular. El 14 de diciembre, la sombra lunar toca nuevamente a la Tierra, dándole la oportunidad a los habitantes del sur de Nicaragua y norte de Costa Rica de observar la parte central de un eclipse anular, y al resto de los habitantes centroamericanos, de observar gran parte de este eclipse.

Durante un eclipse anular, la luna se encuentra mas lejos de la Tierra que durante un eclipse total. Eso significa que el disco lunar es mas pequeño que el disco solar y, por lo tanto, no puede tapar totalmente la superficie solar. Debido a esto, durante la parte central del eclipse, permanece un brillante anillo (o annulus) de luz solar alrededor de la luna.

El horario del eclipse para la Ciudad de Panamá (y básicamente para el resto del país) es el siguiente:

Inicio del eclipse: 5:21 p.m. (Primer contacto de la luna con el Sol)

Eclipse máximo: 5:35 p.m. (Máxima ocultación del Sol por la luna)

Como medida de seguridad, recuerden proteger su vista, observando el eclipse de una forma indirecta o a través de filtros hechos específicamente para la observación solar, como los filtros aluminizados que suministraron las asociaciones astronómicas durante la observación del eclipse solar total en 1998 en Jaqué, Darién.



Norwegian Star rompe récord

Durante su travesía inaugural por el Canal de Panamá, el crucero "Norwegian Star" estableció un nuevo récord de peajes.

Foto por Néstor Ayala

Advierten sobre posibles derrames

La Autoridad del Canal de Panamá advierte sobre la posibilidad inminente de mayores derrames de agua por las represas de Madden y Gatún debido a que los lagos han alcanzado su máxima capacidad

Por tanto, la ACP solicita al público evitar el tránsito por el cauce del río Chagres, o sus áreas cercanas, en los sectores aguas abajo de las represas,

específicamente en el tramo entre la Represa de Madden y el poblado de Gamboa, en el Pacífico, y en el Atlántico entre el vertedero de Gatún y el Fuerte San Lorenzo.

La advertencia de peligro se dirige con especial énfasis a las comunidades de Santa Rosa y Guayabito y a las compañías extractoras de grava ubicadas aguas abajo de la represa Madden.

La Autoridad del Canal solicita a todas las personas que frecuentan el cauce del Chagres, aguas abajo de los vertederos, que se mantengan alertas al sonido de las sirenas que indican un derrame inminente. El derrame de aguas se realiza para controlar el nivel de los lagos debido a que han llegado al tope de su capacidad de almacenamiento de agua.



Distinguidos visitantes

Sesenta y tres niños de la región occidental de la Cuenca Hidrográfica del Canal visitaron la vía acuática. Gracias a la amable colaboración del Club Kiwanis del Canal, los niños fueron hospedados en casas de familias canaleras. Esta fue una experiencia inolvidable para todos los que pudieron participar en esta actividad.

Foto por Marco González